



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0554/10/20

Oficio Nº: SG.LP-08/2020/3509

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de octubre de 2020

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación T-08-031-TEC-001/12 ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 44.548 Metros cúbicos	2	895	896	23344443	23344444
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 5.687 Metros cúbicos	1	897	897	23344445	23344445

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

JE GONTACTO (

RETARIA DE MEDIO AMRII

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTALY RECURSOS NATURALES



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS naturales, en suplencia por ausencia del titular de la delegación federal en el estado de chihuahua, en términos de los ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITÓRIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF // acm



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat







VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

)				
79.549		Total			78.986		Total		
					:				
	:						-		
		SIN USAR	894/894						
		SIN USAR	893/893						
34.942	MAD.AS.L.D.P	ANALUISA LOPEZ FUENTES	892	21/10/2020				-	
2.100	MAD.AS.L.D.P	PROESER DE MEXICO	891	18/10/2020	12.334	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	22303081	01/10/2020
4.100	MAD.AS.L.D.P	RODOLFO MARQUEZ RASCON	890/893	17/10/2020	10.616	P08063POS002	EJ.LA POSTA	22998971	07/10/2020
33,588	MAD.AS.L.D.P	PLASTICOS DEL DESIERTO	887/887	14/10/2020	14.092	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	22303396	11/10/2020
0.000		SIN USAR	883/883		13.505	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	22303093	15/10/2020
0.000		SIN USAR	877/879		15.679	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	22303091	15/10/2020
4.819	MAD.AS.L.D.P	PLASTICOS DEL DESIERTO	876/879	14/10/2020	12.760	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	22303090	15/10/2020
Cant.	Producto	Destinatario	Folio	Fecha	Cant.	Codigo	Remitente	Folio	Fecha
						reembarques)	(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	(Relacion	
		Registro de salidas					Registro de entradas		
		M3					M3)	0
	Fecha	Unidad de medida	ia final	Existencia final		Fecha	Unidad de medida	Existencia inicial	Existence
	MAD ASS PINO	MAD A	ıcto:	Producto:		LO DE PINO	MAD EN ROLLO DE PINO	Genero:	Ger
***************************************	Marie of the state	T				The same of the sa			



Equivalencia en materia prima transformada

50.235



